0001671 76.

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000001

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

NIHIL PRIUS FIDE NOTARIA PRIMERA

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NOTARIOS FEN

AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DE ESTATUTOS

Otorgada por:

DELINATURA CIA. LTDA.

AUMENTO POR: USD 57.435,00

CAPITAL RESULTANTE: USD. 57.837,00

DI 2 COPIA

iiiii AC iiiii

ESCRITURA NÚMERO.- P08598.-.-.-.- .-.-.-.-.-.- .-.-.-.-.-.- .-.-.-.-.-.- .-.-.-.-

En la ciudad San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles diez de septiembre de dos mil catorce; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CAPNTÓN QUITO,** comparecen: una parte el señora **MIRIAM MARIA MERCEDES ORTEGA SALVADOR**, de estado civil casada, en calidad de *Gerente General de la compañía* DELINATURA CIA. LTDA., de acuerdo al documento habilitante que se adjunta, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya fotocopia certificada por mi se agregan al presente documento. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a

celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga un Aumento de Capital de una compañía limitada con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura la Señora Miriam María Mercedes Ortega Salvador, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, en su calidad de calidad de Gerente General de DELINATURA CIA. LTDA, calidad que la justifica con la copia del nombramiento debidamente inscrita que se adjunta a la presente escritura, **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1.- Mediante Escritura Pública otorgada el ocho de marzo del dos mil trece, ante el Notario Primero del cantón Quito Dr. Jorge Machado Cevallos, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada DELINATURA CIA. LTDA., escritura que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito. 2.- La Junta Universal y Extraordinaria de Socios en sesión celebrada el diecinueve de agosto del dos mil catorce, se resolvió: a) Aumentar el capital social de la empresa, en la suma de cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco (US $ 57.435,00) dólares de los Estados Unidos de América, mediante compensación de créditos, reformando el artículo quinto de los Estatutos de la empresa, de conformidad con el aumento de capital resuelto. **TERCERA:** Con estos antecedentes, la Señora Miriam María Mercedes Ortega Salvador, en la calidad con la que comparece, declara: 1.- Que se aumenta el capital social de DELINATURA CIA. LTDA., por compensación de créditos en la suma de cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US $ 57 435,00), de conformidad con el cuadro de integración de aumento de capital que se agrega a la

presente escritura, en consecuencia del aumento de capital declarado, se reforma el *artículo Quinto los estatutos sociales* que dirá: Artículo Quinto.- Capital y su integración: El capital social de la compañía es de CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE (US $ 57.837,00) Dólares de los Estados Unidos de América dividido en participaciones de un dólar cada una. **CUARTA: CUANTÍA:** La cuantía por su naturaleza es de CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US $ 57.435,00). **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Dígnese agregar a la presente escritura los siguientes documentos con el carácter de habilitantes: Nombramiento del representante legal de la Compañía; copia del Acta de Junta Universal y Extraordinaria de Socios del 19 de agosto del dos mil catorce; cuadro del aumento de capital resuelto. **(Hasta aquí la minuta,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo valor legal, y que, los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la doctora María del Carmen Calderón, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha con matrícula profesional número diez mil doscientas setenta y siete).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fueron a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.**

SR. MIRIAM MARIA MERCEDES ORTEGA SALVADOR

C.C. [illegible]

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DELINATURA CIA. LTDA.

En la ciudad Quito, a 19 días del mes de agosto de 2014, a las 10h00, en la oficina ubicada en la calle Irlanda E10-16 y República del Salvador, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía DELINATURA CIA. LTDA.

La Secretaria constata la presencia de las socias de Delinatura Cía. Ltda., Consuelo Ortega Salvador, Miriam María Mercedes Ortega Salvador y Paulina Ortega Salvador, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se instala la Junta Universal y Extraordinaria de Socios, como señala el Estatuto Social.

Preside la Junta la señora Consuelo Ortega Salvador, Presidente de Delinatura Cía. Ltda, y actúa como Secretaria la señora Miriam María Mercedes Ortega Salvador, Gerente General de la compañía. La Señora Presidenta solicita que se lea el orden del día convocado, el mismo que es aprobado por unanimidad:

1. Aumento de Capital

La Señora Presidenta ordena que se pase a conocer el primer punto del orden del día:

1. Aumento de Capital

Toma la palabra la señora Miriam María Mercedes Ortega Salvador, quien señala que los accionistas han realizados diversos préstamos a la compañía, por un total de CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (57.435,00 USD), y que la intención de los mismos es que se realice un aumento de Capital con dichos valores, mediante COMPENSACION DE CREDITOS, en la proporción que les corresponde, de acuerdo al cuadro que se adjunta

Luego de algunas preguntas realizadas a la Gerente de la Compañía, por unanimidad los accionistas RESUELVEN: Autorizar el aumento de capital por compensación de créditos de los socios por el monto de CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (US $ 57.435,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, quedando como nuevo capital social y pagado la cantidad CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (57.837,00 USD) y modificar el artículo quinto de los estatutos sociales, autorizando a la señora Miriam María Mercedes Ortega Salvador, Gerente General de la Compañía para que suscriba escrituras públicas y cuanto documento sea necesario para el perfeccionamiento del acto societario.

Por no haber más puntos que tratar en el orden del día, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del acta. El acta es leída a los presentes, la misma que es aprobada sin observaciones. Se levanta la sesión a las 11h30.

Consuelo Ortega Salvador
Presidenta de la Junta/ Socia

Miriam María Mercedes Ortega Salvador
Secretario de la Junta/ Socia

Paulina Ortega de Morales
Paulina Ortega Salvador
Socia

Quito, 4 de Junio de 2013

Señora
MIRIAM MARIA MERCEDES ORTEGA SALVADOR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía **DELINATURA CIA. LTDA.** reunida el día de hoy, 4 de Junio de 2013, tuvo a bien elegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de DOS años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las demás atribuciones establecidas en el estatuto social de la misma.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente.

La Compañía **DELINATURA CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, el 8 de Marzo de 2013, la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 31 de Mayo del mismo año.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

María del Carmen Calderón Jiménez
Secretaria AD-HOC

En Quito, a 4 de Junio de 2013, **ACEPTO** el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía **DELINATURA CIA. LTDA.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula No. 170114878-3

MIRIAM MARIA MERCEDES ORTEGA SALVADOR
C.i. 170114878-3

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

DELINATURA CIA. LTDA.

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE ANTES DEL AUMENTO	AUMENTO DEL CAPITAL POR COMPENSACION DE CREDITOS	NUEVO CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJES TOTALES DESPUES DE AUMENTO
CONSUELO ORTEGA SALVADOR	134	33,33%	19145	19279,00	19279	33,33%
PAULINA ORTEGA SALVADOR	134	33,33%	19145	19279,00	19279	33,33%
MIRIAM MARIA MERCEDES ORTEGA SALVADOR	134	33,33%	19145	19279,00	19279	33,33%
	402	100%	57435	57837	57837	100%

Cuenca-Ecuador

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DELINATURA CIA. LTDA.; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el diez de septiembre de dos mil catorce.-

NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIA PRIMERA

NOTARIA PRIMERA
NIHIL PRIUS FIDE
Quito Ecuador

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NOTARIOS

NOTARIA 01
QUITO

REGISTRO M

Registro Mercantil de Quito

0000005

TRÁMITE NÚMERO: 23237

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	20566
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8615
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/06/2013
FECHA ACEPTACION:	04/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DELINATURA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701148783	ORTEGA SALVADOR MIRIAM MARIA MERCEDES	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 08/03/13 NOTARIA 1 RM 31/05/13 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que antecede está
conforme con su original que me fue presentado.
en ____ Fojas Utiles
Quito, 10 SET. 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170114878-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA SALVADOR
[redacted] MARIA MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1937-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ENRIQUE
VASCONEZ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALVADOR CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-12

DIRECCIÓN GENERAL

TENIENTE CORONEL

E4444V4424

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en [redacted] Fojas Útil(es)
Quito a, 10 SET. 2014

NOTARIA PRIMERA
Quito Ecuador

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 67715

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	45025
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4590
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701148783	ORTEGA SALVADOR MIRIAM MARIA MERCEDES	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	10/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DELINATURA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Nº 0913871

Registro Mercantil de Quito

0000007

Capital	Valor
Cuantía	57435,00
Capital	57837,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1939 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2013..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

REGISTRO MERCANTIL QUITO

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

№ 0913870